

# **CANICROSS “BOBORÁS”**

***Gran Premio Concello Boborás***

***Liga Gallega Mushing 2012-13 Trofeo ARION***

Boborás, Domingo 20 de Enero 2013

## PROGRAMA HORARIO

Día	Hora	Acto	Lugar
04-Ene-2013	23:00	Publicación del programa	FGDI / ACADE
16-Ene-2013	15:00	Cierre inscripciones	FGDI / ACADE
18-Ene-2013	20:00	Publicación de Inscritos	FGDI / ACADE
		Publicación de Horarios y Dorsales	FGDI / ACADE
20-Ene-2013	09:00	Entrega de Dorsales	Secretaría Circuito
		Control Veterinario	Secretaría Circuito
	11:00	Salida Canicross Conjunta	
	11:45	Publicación Resultados	Secretaría Circuito
	13:00	Entrega de premios	Secretaría Circuito

## COMITÉ DE HONOR

D. Adrián CONCEJAL DEPORTES AYUNT. BOBORÁS

D. Sabino Senra PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN GALLEGA DEPORTES INVIERNO

## COMITÉ ORGANIZADOR

Director de organización: personal Mais Deporte

Director Deportivo: Roberto Salvado

Jefe de pista: personal Mais Deporte

Marcaje de circuitos: personal Mais Deporte

Jefe de controles: personal Mais Deporte

Jefe de Accesos: personal Mais Deporte

Secretaría: ChampionChipNorte

Cronometraje: ChampionChipNorte (autorizado por la FGDI)

## JURADO DE LA PRUEBA

Director de Carrera: Patricia Diéguez Ares (voto)

Jueces: M<sup>a</sup> Celina Nogueiro (voto), Olga Dasilva (voto)

Veterinario: a designar (voto)

## CONTROL VETERINARIO

Veterinario: a designar

## INSTRUCCIONES

### Artículo 1. Organización

El club Asociación CAns DEportistas (ACADE), organiza el "Canicross Boborás" para el Domingo 20 de Enero de 2013, en la localidad de Boborás (Ourense) en colaboración con el Concello de Boborás y la empresa "Mais Deporte".

Esta prueba estará organizada de acuerdo con los Reglamentos de CaniCross, de la Liga Gallega Mushing, la normativa ESDRA e IFSS y lo especificado en las presentes instrucciones.

### Artículo 2. Participantes admitidos

La prueba está abierta a todos los deportistas con licencia de la FGDI y RFEDI en la modalidad de Mushing válida para la temporada 2012-13 o sin licencia en cuyo caso tendrán que tramitar una para ese día avisando al organizador antes del cierre de inscripción. Sólo optarán a los puntos de la Liga Gallega Mushing los que tengan licencia.

Los perros participantes en la competición deberán:

- llevar implantado el microchip.
- tener una edad superior a los 12 meses.

- Cartilla de Vacunación actualizada en el último año en la que conste la vacuna Antirrábica, Polivalente y frente al complejo de laringotraqueítis canina (tos de la perreras).

Los perros nórdicos deberán presentar el documento que acredite su inscripción en un libro genealógico reconocido oficialmente en España o cualquier entidad internacional reconocida a estos efectos.

Los perros que no estén en condiciones de salud adecuadas para su participación, a criterio del veterinario de la prueba, no serán admitidos.

Importante: Tanto corredor como perro irán equipados con el material obligatorio por Reglamento que se puede ver en [www.fgdi.es](http://www.fgdi.es) y [www.asociacionacade.com](http://www.asociacionacade.com)

### Artículo 3. Perros Participantes

Será imprescindible que tengan toda la documentación en regla especialmente los perros considerados potencialmente peligrosos que tendrán que presentarla. Todos los perros tendrán al día un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra la práctica deportiva, en caso contrario tendrán que tramitar una para ese día avisando al organizador antes del cierre de inscripción. El corredor que participe con un perro que no es de su propiedad tendrá que presentar una autorización por escrito del propietario o que éste lo autorice en persona.

### Artículo 4. Categorías

Las categorías en las que se dividirá a los participantes son:

Categoría	Descripción	Perros
CHJ	CaniCross Hombre Junior (2000-1992)	1perro
CMJ	CaniCross Mujer Junior (2000-1992)	1perro
CH	CaniCross Hombre (1993-1973)	1 perro
CM	CaniCross Mujer (1993-1973)	1 perro
CHV40	CaniCross Hombre Veterano40 (1972-1963)	1perro
CMV40	CaniCross Mujer Veterano40 (1972-1963)	1 perro
CHV50 C	CaniCross Hombre Veterano50 (1962-...)	1 perro
CMV50	CaniCross Mujer Veterano50 (1962-...)	1 perro

### Artículo 5. Inscripciones

Deberá realizarse y pagarse en [www.championchipnorte.com](http://www.championchipnorte.com)

Cuota de Inscripción

- Propietarios de Chip Amarillo: 4 €
- No Propietarios de Chip Amarillo: 5 €

Debidamente cumplimentadas podrán tramitarse hasta: las **15:00** horas del **16 de Enero de 2013**

IMPORTANTE: se cubrirá el "Control Veterinario" en [www.asociacionacade.com](http://www.asociacionacade.com) ó [www.fgdi.es](http://www.fgdi.es)

Además

\* Los "NO FEDERADOS FGDI/RFEDI":

- Ingresarán 6 € en 0072-0194-84-0000101601 (Banco Pastor) hasta el 16-Ene-13 a las 15:00

\* Los que "NO TENGAN SEGURO de R.C. para su PERRO:

- Ingresarán 9 € en 0072-0194-84-0000101601 (Banco Pastor) hasta el 16-Ene-13 a las 15:00

Aviso

Especificar en "Concepto" quien realiza el ingreso y mandar email a [asociacioncansdeportistas@gmail.com](mailto:asociacioncansdeportistas@gmail.com) indicando:

- propietario del perro + nº dni
- nombre del perro + nº chip

Información en: 620295831 o [asociacioncansdeportistas@gmail.com](mailto:asociacioncansdeportistas@gmail.com)

Una vez iniciada la prueba, no podrá cambiarse ningún perro.

La inscripción definitiva del perro podrá confirmarse en la Oficina de Carrera, hasta 1 h antes de la salida de la prueba.

El Jurado podrá, en aplicación del Reglamento, rechazar la inscripción de un perro o equipo.

#### **Artículo 6. Orden de salida**

En Canicross la salida se dará de forma conjunta todas las categorías. El Delegado Técnico podrá variar la forma de salida bajo su criterio, notificándolo a los delegados de equipo. Se deberá tener en cuenta que el procedimiento de salida y sus penalizaciones se regirán por la normativa para carreras de la FGDI, RFEDI, ESDRA e IFSS por ese orden.

#### **Artículo 7. Reglamento de Pista. Balizaje**

Un participante con su equipo deberá recorrer la totalidad del circuito establecido. Si un tiro se sale de la pista, el conductor deberá reconducirlo, sin perjudicar al resto de participantes, hasta el lugar donde dejó la pista.

Si a causa de un error que el Director de Carrera entienda que sea involuntario, un equipo acorta el recorrido, se establecerá un tiempo medio calculado para el recorrido para el que se haya ahorrado el equipo y se le sumará triplicado a su crono.

El balizaje se indicará con flechas, cintas o cualquier otra forma de manera clara.

#### **Artículo 8. Trofeos**

Se otorgará trofeo (independientemente de si se tiene licencia FGDI/RFEDI ó licencia de 1 día) a los 3 primeros en cada una de las categorías que figuran en el artículo 6 del presente Reglamento así como una bolsa de pienso. En caso de empate entre dos o más participantes, figurará en primer lugar aquel que tenga el número de dorsal más alto, pero con la calificación ex aequo, obteniendo ambos el mismo trofeo.

#### **Artículo 9. Circuitos**

El recorrido son 7'7 kms por caminos y pista de tierra excepto 770m de asfalto y puede verse el croquis en <http://canicrossconcellodeboboras.blogspot.com.es>



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

SUBSECRETARÍA  
FONDO ESPAÑOL DE COOPERACIÓN AGRARIA (FEGA)

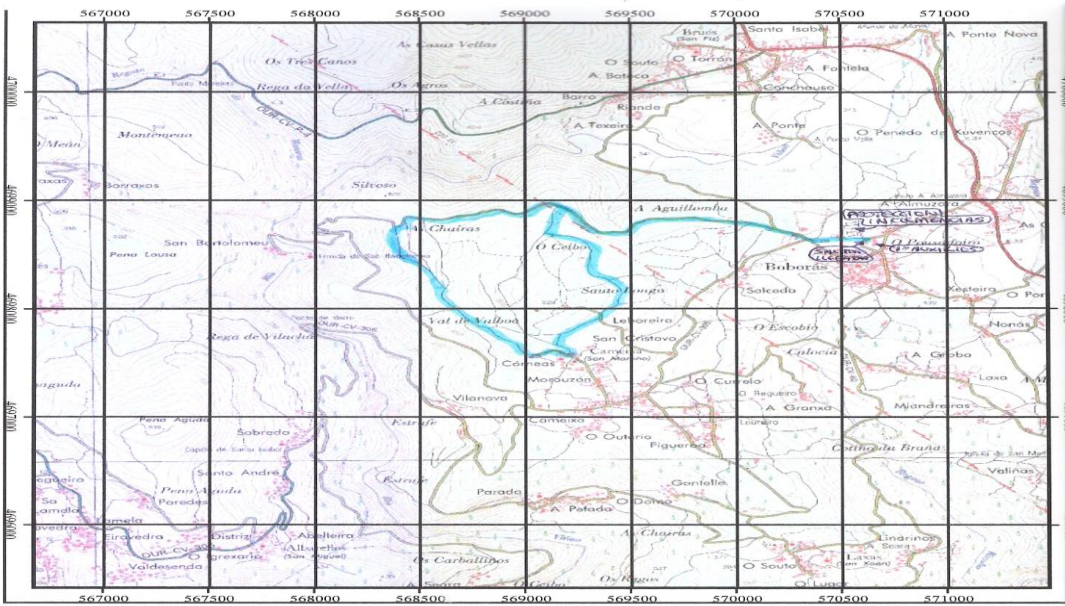
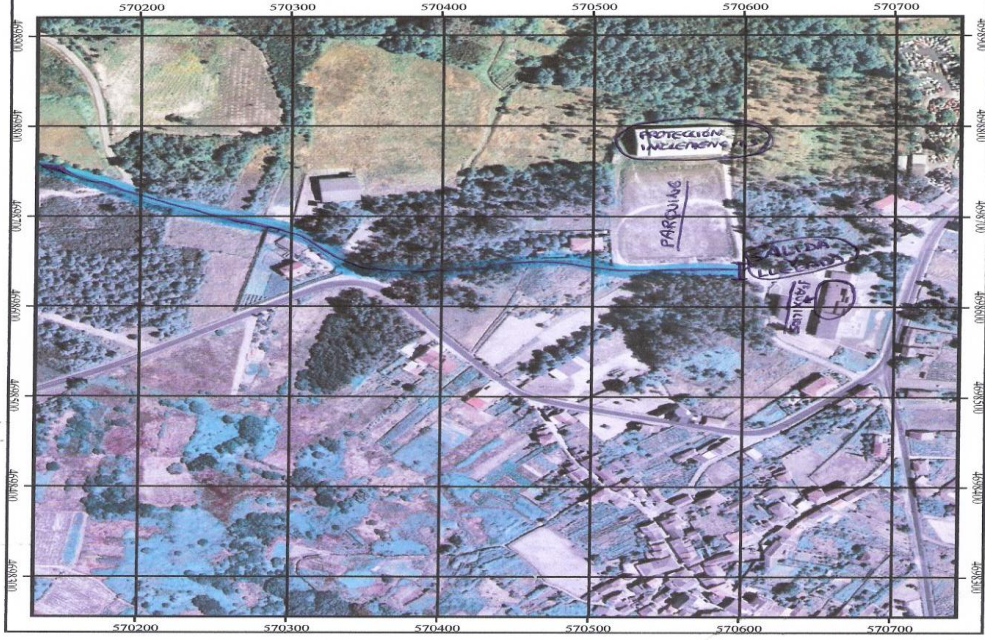
**SISTEMA DE IDENTIFICACION DE PARCELAS AGRICOLAS**

ORTOFOTO Y PARCELARIO SUPERPUESTO.

HUSO 29

ESCALA 1:3500

FECHA DE IMPRESION 03/01/2011



## **Artículo 10. Temperaturas**

Será de aplicación lo establecido en el Reglamento de la Federación Gallega Deportes Invierno.

## **Artículo 11. Reclamaciones**

Las clasificaciones de la prueba y las sanciones se publicarán antes de la entrega de premios. Cualquier reclamación deberá presentarse por escrito ante el Jurado de la Prueba por el Jefe de Equipo del Club a que pertenezca el reclamante, antes de los 30 minutos siguientes a la publicación de los resultados correspondientes a cada manga. Se deberá acompañar de un depósito de 65 euros, que será devuelto únicamente en el caso de que la reclamación sea aceptada. En el caso de ser rechazada, este importe ira a la cuenta de la FGDI para actividades de desarrollo de Mushing. En caso de discrepancia con la decisión del Jurado de Carrera el corredor podrá recurrir conforme al procedimiento disciplinario de la FGDI. Los premios afectados por la apelación quedarán en suspenso hasta la resolución del recurso.

## **Artículo 12. Seguro de Responsabilidad Civil**

La organización contará con un Seguro de Responsabilidad Civil que cubra la competición, al Jurado y a los demás encargados del normal desarrollo de la prueba.

### Importante

- Por el hecho de inscribirse, el deportista declara tener un Seguro de Responsabilidad que cubre la práctica deportiva para el perro con el que participa.
- Además declara conocer y aceptar el presente reglamento y se hace responsable de cualquier daño que pueda provocar a terceros durante el desarrollo de la prueba, incluyendo ésta el periodo que comprende desde 30 minutos antes del inicio del Control Veterinario hasta 1 hora después de la entrega de trofeos.

## **COMO LLEGAR**

Coordenadas GPS: 42°08'38.35''N - 8°08'38.35''O

En la carretera N541 de Pontevedra a Ourense coger el cruce hacia el centro del pueblo y a 50m ya se ve la zona de Salida y Llegada al lado del Pabellón Polideportivo y Colegio